



MUNICIPALIDAD COLONIA TIROLESA

Colonia Tirolesa, 27 de Diciembre de 2023.

VISTO:

La necesidad de designar agentes que ejerzan las funciones y facultades del Cuerpo Especial de Fiscalización Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 177/2023 se creó el Cuerpo Especial de Fiscalización Municipal;

Que en el art. 2 del mencionado Decreto se dispone la integración del cuerpo con dos agentes de fiscalización y de la oficina de faltas;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ART. 1°.- Desígnese al Sr Romero, Luis, como agente de fiscalización del cuerpo especial de fiscalización municipal.

ART. 2°.- Desígnese al Sr Rosales, Javier, como agente de fiscalización del cuerpo especial de fiscalización municipal.

ART 3°.- El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno, Gestión Municipal y Finanzas.

ART 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

DECRETO N°:178/2023


Leandro E. Marasca
Secretaría de Gobierno
Gestión Municipal y Finanzas
Colonia Tirolesa
Provincia de Córdoba




JUAN ANTONIO
Intendente Municipal
Colonia Tirolesa
Provincia de Córdoba